ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en el inciso 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, y de acuerdo con la solicitud de la Dirección Local de Educación de Chapinero recibida el 27 de octubre del año en curso, se deja constancia de la publicación en la página web el 28/10/2026, durante 05 (cinco) días hábiles de la notificación por aviso de Resolución 02-021 de mayo 2026, "Por la cual se DECLARA la PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DEJANDO SIN EFECTOS JURÍDICOS la Resolución No. 3095 del 04 de octubre de 1999, por la cual se concedió Licencia de Funcionamiento y el registro de programas de formación académica a la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, de naturaleza privada, denominada INSTITUTO DE INGLES SPRINGFIELD".

El presente aviso se desfijó el 04/11/2026

Se advierte que la publicación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,

JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

Elaboro: Sandra Herrera – Auxiliar administrativo - OSC